Bahía Málaga, Valle del Cauca 21 de mayo de 2026.

Señores
OFERENTE/INTERESADOS EN GENERAL

Asunto: Consolidado Proceso de menor cuantía **No. 049-MDN-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026**

Cordialmente, me permito informar que se da inicio al traslado de evaluaciones realizadas al proceso de menor cuantía No. **049-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2026**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD DE NIVEL I, II, III Y IV DE MANERA OPORTUNA, CONTINUA, PERMANENTE, SUFICIENTE Y SEGURA, EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y SUBESPECIALIDADES DE ADULTOS Y PEDIATRÍA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS, IMAGENOLÓGICOS Y TERAPEUTICOS (QUIRÚRGICOS), ATENCIÓN HOSPITALARIA INTEGRAL PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADOS EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE DEL CAUCA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**. El presupuesto oficial para esta contratación es de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 600.000.000),** Excluido IVA de conformidad con el artículo 476 del Estatuto Tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan; nos permitimos informar que las evaluaciones se encuentran publicadas en la página web.

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Common/WorkArea/Index

LISTA DE OFERENTE

ITEM	LISTA DE OFERENTES
1	FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

- **Resultado Primer informe publicado por la entidad el día 15 de mayo de 2026.**

ITEM	LISTA DE OFERENTES	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION FINANCIERA
1	FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	HABILITADA	SUBSANAR	HABILITADA	HABILITADA

Teniendo en cuenta lo anterior y lo determinado en la Ley, la entidad concedió traslado al informe de evaluación para que en el término de tres (03) días hábiles presentaran las observaciones y subsanaciones correspondientes, que una vez vencido dicho plazo, se procedió a realizar la actualización de la evaluación, obteniendo como resultado el siguiente:

INFORME 21 DE MAYO DE 2026

ITEM	LISTA DE OFERENTES	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION FINANCIERA
1	FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

- Por lo anterior, y de conformidad con lo determinado en el pliego de condiciones, se procede a otorgar puntaje a los oferentes habilitados técnica, económica, financiera y jurídicamente así:

ORDEN	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO PONDERACIÓN		
			ECONÓMICA	TÉCNICA	PUNTAJE TOTAL
1	FUNDACION VALLE DEL LILI	$600.000.000,00	40 puntos	0 puntos	40 puntos

Atentamente,

Teniente de Fragata **BARRETO DUQUE KAREN DANIELA**
Jefe De La División Logística del Dispensario Médico Nivel I Bahía Málaga
Delegada para Contratar

Teniente de Fragata **CARO MEJIA ANDREA CAROLINA**
Evaluador Jurídico

TF OLAVE VELANDIA SERGIO ANDRES
Evaluador Técnico

OPS **LEIDI MICHEL CARABALI SALAS**
Evaluador Económico-Financiero

Reviso: OPS **YULI MARCELA ORTIZ**
Asesora Jurídica DMBHM